

en el término de quince días ante el Juzgado Militar Permanente de Santa Cruz de Tenerife.—(1.904.)

CAMBLANCA SECADA, Isidro; hijo de Isidro y de Julia, natural de Astillero (Santander), soltero, obrero, de veintidós años, con D. N. I. número 13.711.403, avecinado en Boo Guarnizo (Astillero), Santander; encartado en causa número 350 de 1978 por supuesto delito de desertión y fraude; comparecerá en el término de treinta días ante el Juzgado del Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros, en Zaragoza.—(1.906.)

MUNOZ CUENCA, Francisco; hijo de Francisco y de María de la Cruz, natural de Lucena (Córdoba), casado, estudiante, nacido en 1949, domiciliado últimamente en Lucena (Córdoba), en calle General Lozano, 3; procesado en causa número 103 de 1977 por falta leve de ligera irrespetuosidad a Organismos militares; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado número 5 de la Capitanía General de la Novena Región Militar.—(1.884.)

PEREDA MIRANDA, José Antonio; hijo de José y de Antonia, natural de Baza (Granada), soltero, mecánico de automóviles, nacido el 25 de abril de 1957, de veintiún años de edad, de 1,68 metros de estatura, vecino de Grenoble (Francia); procesado en causa número 253 de 1978 por desertión; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción del Centro de Instrucción de Reclutas número 1 en Campamento de San Pedro.—(1.883.)

PEREZ MURIES, José; natural y vecino de Crevillente (Alicante), con domicilio en calle Queipo de Llano, 18, soltero, soldador, de veintisiete años de edad, con D. N. I. número 21.950.701, hijo de José y de Dolores; procesado en causa por desertión; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción del Centro de Instrucción de Reclutas número 2 de Alcalá de Henares.—(1.882.)

VELOSO REGUEIRO, José; marinero de segunda de la Armada, hijo de José y de Josefina, natural de Covelo (Pontevedra), domiciliado últimamente en Vigo, calle José Antonio, 195, 1.º izquierda, soltero, estudiante, de veintidós años de edad y cumpliendo el servicio militar en la Brigada Especial de la Prisión Naval Militar de Caranza; procesado en su causa número 97 de 1978 por desertión; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado Permanente de Sumarios número 2 de la Auditoría de Marina de El Ferrol del Caudillo.—(1.880.)

ANULACIONES

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción de Betanzos deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 2 de 1978, Marcial Pérez López.—(1.895.)

El Juzgado de Instrucción número 3 de Burgos deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 32 de 1978, Antonio Fernández Fernández.—(1.934.)

EDICTOS

Juzgados militares

Se cita, llama y emplaza a Juan López López, nacido en Genalguacil (Málaga) el día 28 de julio de 1929, soltero, hijo de Ramón y María, sin profesión ni domicilio habitual, radicado últimamente en Valencia, para que comparezca en el término de diez días, contados a partir de la publicación del presente edicto, ante el Juzgado Militar Permanente número 2 de los de Valencia para prestar declaración en el procedimiento previo número 212-V-78, instruido por presunto delito de injuria al Ejército, previniéndole que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiera lugar.

Valencia a 18 de julio de 1978.—El Coronel Juez Instructor.—(1.885.)

Don Matías Mendo Sánchez, Capitán Legionario, Juez Instructor del Juzgado Militar Permanente del Tercio Duque de Alba, II de La Legión, en la plaza de Ceuta,

Hace saber: Que por providencia dictada en la causa número 84 de 1977, instruida contra el penado en la misma, Aforado de Guerra, José Navarro Alfarga, por el delito de desertión, ha acordado que dicho encartado comparezca en este Juzgado, en el término de veinte días, al objeto de notificarle la resolución del citado procedimiento, por no haber sido posible su localización en su domicilio.

Y para que conste y sea publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia de Barcelona, expido el presente en la plaza de Ceuta a quince de julio de mil novecientos setenta y ocho.—El Capitán Juez Instructor.—(1.890.)

*

Angel Vivar García, hijo de Manuel y de Belén, domiciliado últimamente en la plaza Jacinto Benavente, números 5 y 6, entresuelo 3.º, de Espuglas de Llobregat (Barcelona), comparecerá en el término de treinta días ante el Juez del Juzgado Militar Especial de Accidentes de Las Palmas de Gran Canaria para prestar declaración en diligencias preparatorias número 145 de 1976, instruidas por presunto delito de utilización ilegítima de vehículo de motor ajeno.—(1.873.)

*

Pedro Somalo García, hijo de Ramón y de Concepción, natural de Guadalajara, del Reemplazo 70-2.º, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Arimon, números 18 y 20, comparecerá dentro del término de quince días ante el Comandante Juez Instructor de la Caja de Recluta número 411, don Antonio Guerrero Payar, al objeto de serle notificada la resolución, sin responsabilidad, recaída en el expediente judicial que se le seguía por haber sido falta a concentración, quedando enterado de su contenido caso de no comparecer en el plazo señalado.

Barcelona, 13 de julio de 1978.—El Comandante Juez Instructor.—(1.854.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso urgente para contratar la adquisición de los artículos que se citan. Expediente 1. S. V. 100/78-138.

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3, B, 2.ª planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de los artículos que se relacionan, a los precios que se señalan.

Tres equipos de masadería remolcables, al precio unitario de 4.750.000 pesetas y un límite del gasto de 14.250.000 pesetas.

El plazo de entrega del suministro no podrá exceder del día 31 de diciembre

de 1978, debiendo entregar dicha mercancía en el Almacén Central de Intendencia, a pie del almacén que se designe.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 120, de 17 de mayo de 1968.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores, en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), irán acompañadas de la documentación exigida, en tres sobres lacrados y firmados,

que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las diez horas del día 3 de octubre de 1978.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las diez treinta horas del día 6 de octubre de 1978, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 18 de septiembre de 1978.—El Coronel Presidente, Luis Amaro Lasheras. 6.272-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Hacienda de Valencia por la que se anuncia subasta de una finca rústica.

Se saca a subasta pública, a celebrar el día 20 de octubre de 1978, a las doce horas de la mañana, y en el salón de actos de esta Delegación, la finca rústica que a continuación se describe:

«Parcela de tierra secano, situada en el término municipal de Navarrés, partida "Caja del Río Grande", de una extensión superficial de tres hectáreas, 46 áreas 92 centiáreas, que linda: Por Norte, término de Quesa; Sur, parcela número 10, de Arturo Castelló Martínez y parcela 9, de Vicente Castelló Ros; Este, parcela número 13, de José Argente Ortells, y número 14, de don Ramón Pérez Talens, y Oeste, parcela número 11, del Ayuntamiento, parcela número 8, de Vicente Pérez Gasón, y parcela número 7, de don Vicente Martínez Pujadas. Es la parcela 12 del polígono 50 de dicho término municipal.»

El precio para esta subasta es de 41.630 pesetas, y los gastos originados y que se originen serán de cuenta del adjudicatario.

Las condiciones para la subasta podrán conocerse en la Sección hasta el mismo día de su celebración.

Valencia, 7 de septiembre de 1978.—El Delegado de Hacienda.—6.168-A. z

Resolución de la Delegación de Hacienda de Valencia por la que se anuncia subasta de una finca rústica.

Se saca a subasta pública, a celebrar el 20 de octubre de 1978, a las doce horas de la mañana, y en el salón de actos de esta Delegación, la finca rústica siguiente:

«Mitad pro indivisa de la finca rústica situada en el término municipal de Carcagente, partida de San Roque, de una extensión superficial de 70 áreas y 60 centiáreas, que linda: por Norte, Bartolomé Armengol Armengol, hoy con parcelas 48, de don José Pepiol Garrigues, y 47, de doña Teresa Aznar Gandía; Sur, acequia o brazal de la partida; Este, José Garrigues, hoy con parcela 93, de María Teresa Lloret Calatayud, y parcela 146, de don Carlos Rodríguez Franco, y Oeste, José Garrigues y acequia. Es la parcela 45 del polígono 71 de dicho término municipal.»

El precio señalado para la subasta es el de 211.800 pesetas, al alza, y los gastos originados y que se originen serán de cuenta del adjudicatario.

Las condiciones generales para la subasta podrán conocerse en la Sección hasta el mismo día de su celebración.

Valencia, 7 de septiembre de 1978.—El Delegado de Hacienda.—6.169-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Valencia por la que se anuncia subasta de una finca rústica.

Se saca a subasta pública, a celebrar el día 20 de octubre de 1978, a las doce horas de la mañana, y en el salón de actos de esta Delegación, la finca rústica que a continuación se describe:

«Parcela de tierra secano, situada en el término municipal de Utiel, partida de Somadilla, de una extensión superficial de 37 áreas 38 centiáreas, que linda: Por Norte, camino de los Corrales; Sur, camino viejo de Cuenca; Est.e parcela 134, de don Aurelio García Montes, y Oeste,

parcela 30, de don Blas García Navarro. Es la parcela 29 del polígono 59 de dicho término municipal.»

El precio al alza, señalado para la subasta es de 13.083 pesetas, y los gastos originados y que se originen serán de cuenta del adjudicatario.

Las condiciones generales de la subasta podrán conocerse en la Sección hasta el mismo día de su celebración.

Valencia, 7 de septiembre de 1978.—El Delegado de Hacienda.—6.170-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Valencia por la que se anuncia subasta de una finca rústica.

Se saca a subasta pública, a celebrar el día 20 de octubre de 1978, a las doce horas de su mañana, y en el salón de actos de esta Delegación, la finca rústica que a continuación se describe:

«Parcela de tierra secano, situada en el término municipal de Yátova, partida "El Cantal", de una extensión superficial de 12 hectáreas 50 áreas, que linda: Por Norte, monte público; Sur, parcela 363, de don Teodoro Rodrigo Herrero; Este, monte público, y Oeste, parcela 358, de Venancio Zanón Miguel, y monte público. Es la parcela 382 del polígono 20 de dicho término municipal.»

El precio para ésta es de 93.750 pesetas, y los gastos originados y que se originen serán de cuenta del adjudicatario.

Las condiciones para la subasta podrán conocerse en la Sección hasta el mismo día de su celebración.

Valencia, 7 de septiembre de 1978.—El Delegado de Hacienda.—6.167-A.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Dirección General de Seguridad por la que se adjudican definitivamente, las obras de reforma de la Comisaría del Cuerpo General de Policía de El Ferrol del Caudillo.

Como resultado del concurso-subasta celebrado al efecto, el excelentísimo señor Subsecretario de Orden Público, ha resuelto adjudicar, definitivamente, las obras de reforma de la Comisaría del Cuerpo General de Policía de El Ferrol del Caudillo, a favor de la Empresa «M. Barros, Construcciones, S. L.», en la cantidad de 20.544.440 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido por el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 30 de agosto de 1978.—El Director general, Mariano Nicolás García.—10.240-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en el expediente número MU-SV-1-11.30/78.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 22 de agosto de 1978 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número MU-SV-1-11.30/78, Murcia.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confir-

mando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Murcia.—«Mejora de curvas de radio reducido y del firme, N-342, Jerez a Cartagena, puntos kilométricos 85,2 al 83,5. Tramo: Puerto Lumbreras-Vélez Rubio», a don Gerardo Hernández García, en la cantidad de 9.649.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 9.693.755 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,995383110.

Madrid, 29 de agosto de 1978.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—10.408-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de subasta de las obras comprendidas en el expediente número CU-RF-111-11.9/78.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 2 de agosto de 1978 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número CU-RF-111-11.9/78, Cuenca.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Cuenca.—«Carretera C-311 de San Clemente a Motilla del Palancar, puntos kilométricos 0,000 al 10,775. Mejora del firme», a «Construcciones Sarrion S. A.», en la cantidad de 28.900.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 28.980.766 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,997840862, con revisión fórmula tipo 5.

Madrid, 31 de agosto de 1978.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—10.404-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en el expediente número 5-AB-242.M-11.24/78.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 22 de agosto de 1978 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-AB-242.M-11.24/78, Albacete.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Albacete.—«Obra de fábrica. Nuevo paso sobre el ferrocarril. Carretera C-3212 de Orquera a Almansa por Hellín, punto kilométrico 2,5. Tramo Hellín», a Miguel García Carrión, en la cantidad de pesetas 8.699.000, que produce en el presupuesto de contrata, de 9.501.148 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,915573570.

Madrid, 31 de agosto de 1978.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—10.408-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en el expediente número 5-CR-263-11.21/78.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 22 de agosto de 1978 para la adjudicación de las obras com-

prendidas en el expediente número 5-CR-263-11.21/78, Ciudad Real,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Ciudad Real.—Variante de Villanueva de los Infantes. Carretera C-415 de Ciudad Real a Murcia, puntos kilométricos 90,5 al 93,5. Tramo: Villanueva de los Infantes, a Miguel Cabañero García, en la cantidad de 22.890.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 28.812.939 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,799633233, con revisión fórmula tipo 1.

Madrid, 31 de agosto de 1978.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—10.405-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en el expediente número 1-BI-429-11.22/78.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 22 de agosto de 1978 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-BI-429-11.22/78, Vizcaya,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Vizcaya.—Instalación de alumbrado público en la travesía de Ermúa. Carretera N-634 de San Sebastián a Santander y La Coruña, puntos kilométricos 66,300 al 67,800, a «Electricidad Martín», en la cantidad de 6.342.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 7.126.750 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,88988664.

Madrid, 31 de agosto de 1978.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—10.407-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en el expediente número 7-MU-309-11.20/78.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 22 de agosto de 1978 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 7-MU-309-11.20/78, Murcia,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Murcia.—Variante. Autovía de acceso a Murcia. Carretera N-301 de Madrid a Cartagena, puntos kilométricos 295,250 al 386,700. Tramo: Espinardo, a Victoriano y Carmelo Pérez-Ródenas Navarro (conjunta y solidariamente), en la cantidad de 48.342.700 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 59.745.544 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,809143189, con revisión fórmula tipo 5.

Madrid, 29 de agosto de 1978.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—10.409-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en el expediente número 5-M-858-11.28/78.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 22 de agosto de 1978 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-M-858-11.28/78, Madrid,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Madrid.—Ensanche y mejora de firma. Ensanche de calzada y refuerzo del firme con aglomerado asfáltico. Carretera M-403, puntos kilométricos 0,0 al 3,0. Tramo: Villaverde-Getafe, a Francisco Portillo, S. A., en la cantidad de pesetas 14.724.589, que produce en el presupuesto de contrata, de 15.499.547 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,949999958.

Madrid, 31 de agosto de 1978.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—10.410-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyecto y ejecución de las obras de la estación depuradora de aguas residuales de Benidorm (Alicante).

Plazo de ejecución: A ofrecer por el licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia).

Fianza provisional: 6.600.000 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo K, subgrupo 8, categoría E.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que represento), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras. (Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 12 de diciembre de 1978 se admitirán, en el Servicio de Gestión Económica (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 20 de diciembre de 1978, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores.—Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 18 de septiembre de 1978.—El Director general, Juan Ruiz Pérez.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso para la contratación de las «Obras e instalaciones para la explotación de los sondeos «Casinos», en la zona regable de Liria-Benaguacil (Valencia)».

Se anuncia concurso para la contratación de las «Obras e instalaciones para la explotación de los sondeos «Casinos», en la zona regable de Liria-Benaguacil (Valencia)».

Presupuesto de contrata: 36.634.157 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce (12) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Valencia (San Vicente, 83).

Garantía provisional: 732.683 pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo E, subgrupo 4, categoría D, y grupo J, subgrupo 5, categoría C.

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con domicilio social en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio del concurso para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se comprometo a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de (en letra y número) pesetas, ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto. (Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 17 de octubre del corriente año, en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 25 de octubre de 1978.

Documentos exigidos: Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación de los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid 18 de septiembre de 1978.—El Presidente, P. D. (ilegible).—6.288-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de «Mejora del abastecimiento de agua y pequeños regadíos en Cilleros (Cáceres)».

Se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de «Mejora del abastecimiento de agua y pequeños regadíos en Cilleros (Cáceres)».

Presupuesto de contrata: 38.770.492 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce (12) meses, contados desde el día siguiente a la fir-

ma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Cáceres (avenida del General Primo de Rivera, 2).

Garantía provisional: 775.410 pesetas.
Clasificación del contratista: Grupo E, subgrupo 1, categoría C), y grupo E, subgrupo 2, categoría C).

Proposición económica: Se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 17 de octubre del corriente año, en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 25 de octubre de 1978.

Documentos exigidos: Los indicados en el apartado B de la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares, y sobre de «Documentación para admisión previa» (cláusula 3.ª del pliego).

Madrid, 18 de septiembre de 1978.—El Presidente, P. D. (ilegible).—6.289-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de «Once viviendas en el poblado de Castillo de Doña Blanca, en la margen derecha del Bajo Guadalete (Cádiz)».

Se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de «Once viviendas en el poblado de Castillo de Doña Blanca, en la margen derecha del Bajo Guadalete (Cádiz)».

Presupuesto de contrata: 27.082.477 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho (18) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Jerez de la Frontera (plaza Esteve, s/n).

Garantía provisional: 541.850 pesetas.
Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 4, categoría C); grupo C, subgrupo 6, categoría C), y grupo C, subgrupo 8, categoría C).

Proposición económica: Se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las

doce horas del día 17 de octubre del corriente año, en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 25 de octubre de 1978.

Documentos exigidos: Los indicados en el apartado B de la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares, y sobre de «Documentación para admisión previa» (cláusula 3.ª del pliego).

Madrid, 18 de septiembre de 1978.—El Presidente, P. D. (ilegible).—6.270-A.

Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se publican las adjudicaciones de concurso para la adquisición de 1.000.000 de sacos de plástico microperforados para envase de granos y productos harinosos.

La Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios ha resuelto adjudicar el concurso hecho público en el «Boletín Oficial del Estado» número 110, de 9 de mayo del presente año, con el suministro de 1.000.000 de sacos de plástico microperforados, a «Investigación Drogas y Aplicaciones, S. A.» (IDASA), de Esplugas de Llobregat (Barcelona), a 16 pesetas unidad, por un importe total de 16.000.000 de pesetas.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación se hace público para general conocimiento.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica.)
Madrid, 5 de septiembre de 1978.—El Director general, Claudio Gandarias Beascochea.—10.378-E.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Resolución del Organismo autónomo Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicada la explotación de doce locales comerciales en la Nueva Terminal Internacional del Aeropuerto de Madrid-Barajas.

Este Ministerio, con fecha 27 de los corrientes, ha resuelto:

Adjudicar el concurso convocado para contratar la explotación de doce locales comerciales en la Nueva Terminal Internacional del Aeropuerto de Madrid-Barajas, de la siguiente forma:

Local	Concesionario	Canon anual — Pesetas.
1	Francisco Zea Nogales y Manuel Campos Turrión ...	2.181.850
2	Aurora del Portillo Aldecoa	1.500.000
3	Pedro García Fernández	701.100
4	Ricardo Parra Cáceres	508.000
5	Pedro García Fernández	1.201.100
6	Pedro García Fernández	601.100
8	María Carolina Pagés	1.580.000
10	Francisco Zea Nogales y Manuela Campos Turrión ...	361.580
11	Fernando Alvarez Ossorio y Sebastián	2.040.000
12	Nicolás Alonso Ortiz	1.500.501
13	Nicolás Alonso Ortiz	2.000.501
14	Enrique Busián Hamu	851.000

Y en las demás condiciones que han regido en esta licitación.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 214 del Reglamento General

de Contratación del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 27 de junio de 1978.—El Director general, Fernando Piña Sainz.—8.903-E.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Tarragona por la que se anuncia concurso para contratar la celebración de espectáculos taurinos, mediante la cesión de uso de la plaza de toros de esta localidad.

La Corporación Provincial convoca concurso público para contratar administrativamente, según pliego de condiciones aprobado, la celebración de espectáculos taurinos, mediante la cesión del uso de la plaza de toros de Tarragona, con todas sus dependencias e instalaciones; previéndose la posibilidad de otro tipo de espectáculos compatibles con la naturaleza y finalidad principal de las instalaciones, previa autorización, así como la explotación de servicios complementarios, y, previa autorización, a efectos de estética, de anuncios en dicha plaza.

El pliego se podrá examinar en la Oficina Mayor de la Diputación Provincial y se facilitará copia a quien lo solicite.

Entre las obligaciones del contratista destaca la de celebrar, como mínimo, dentro de la temporada taurina, cinco corridas de toros y dos novilladas con picadores. En las corridas de toros, dos de los Matadores que actúen, cuando menos, deberán ser de los clasificados en los grupos Especial o Primero de su categoría; en las novilladas picadas, dos de los Diestros que actúen deberán ser de los incluidos en los grupos Primero y Segundo de su categoría. Se procurará que las ganaderías sean del rango que corresponda a la categoría de los Lidadores.

El contrato tendrá una duración de cuatro años, incluyendo, en todo caso, cuatro temporadas taurinas, comprendiendo cada una de éstas el período de 1 de marzo a 31 de octubre de cada año. En consecuencia, comenzará en la fecha de la adjudicación y finalizará el 31 de octubre de 1982.

El tipo es de 10.587.890 pesetas, al alza, y la licitación versará sobre las circunstancias y elementos relativos al proponente y al contenido de la oferta, y la adjudicación se otorgará a la proposición que, cumpliendo las obligaciones del pliego, resulte más ventajosa a juicio de la Corporación, sin atender únicamente a la oferta económica y teniendo en cuenta que el objetivo fundamental de la Diputación Provincial es propiciar la celebración del espectáculo taurino en las condiciones más idóneas para mejor satisfacer los intereses de la afición taurina y del público en general, dando realce a la plaza de Tarragona.

El pago del canon se realizará en cuatro plazos iguales cada uno, dentro de los cinco primeros días de enero, abril, julio y octubre.

Para tomar parte en el concurso habrá de constituirse una fianza provisional de ciento treinta y dos mil ochocientas treinta y nueve (132.839) pesetas. La fianza definitiva, a constituir por el adjudicatario, en plazo de cinco días siguientes a notificarse la adjudicación definitiva, se determinará aplicando sobre el importe del remate los tipos máximos del artículo 82 de dicho Reglamento y en la forma de los artículos 74 y siguientes del mismo. Se admitirá el aval bancario.

Para tomar parte en la licitación se habrá de presentar proposición según modelo inserto al final, en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y sellado por el presentador, figurando en el sobre la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso para la contratación de la plaza de toros de Tarragona», incluyendo junto a la proposición:

a) Memoria suscrita por el licitador, con cuantos documentos estime necesarios para completarla.

b) Documento nacional de identidad, o fotocopia cotejada, de quien suscriba la proposición.

c) Poder o documentos acreditativos de la representación, en caso de actuar en nombre y representación de otra persona, debidamente bastanteados por el Secretario general de la Corporación Provincial.

d) Documento o documentos acreditativos de la personalidad del licitador, si se tratara de una persona jurídica, débilmente bastanteados por el Secretario general de la Corporación Provincial.

e) Declaración del firmante de la proposición, en que afirme bajo su responsabilidad que ni él ni, en su caso, la persona en cuya representación actúa están incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

f) En el caso de Sociedades, certificado de inscripción en el correspondiente Registro.

g) Tarjeta acreditativa de estar afiliado en el Sindicato Nacional de Espectáculos, Agrupación Sindical de Empresarios de Plazas de Toros.

h) Designación de domicilio, a todos los efectos relativos al contrato, y, en el caso de personas jurídicas, de la persona física que asumirá la representación a dichos efectos; e

i) Resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional por el importe y en la forma establecida.

Las plicas se habrán de presentar en la Oficialía Mayor de la Diputación y el plazo para tal fin será de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en el salón de sesiones del Palacio Provincial, el día hábil siguiente al de finalización de dicho plazo, a las trece treinta horas. El horario de presentación de proposiciones será de nueve a trece treinta.

Para la validez del contrato no se precisa autorización alguna.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en, número, piso, en posesión del D. N. I. número, expedido en fecha, en nombre propio (o, en su caso, en nombre y representación de, con domicilio en, etc.), enterado del pliego de condiciones del concurso para la contratación de la celebración de espectáculos taurinos, mediante la cesión del uso de la plaza de toros de Tarragona, solicita la adjudicación de la misma, ofreciendo por el canon anual la cantidad de pesetas (en letra), aceptando todas las condiciones del contrato y comprometiéndose a su cumplimiento.
(Lugar, fecha y firma.)

Tarragona, 15 de septiembre de 1978.—
El Presidente accidental, Marcelino García Llauredó.—El Secretario general, Antonio Climent González.—6.289-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gerona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Este Ayuntamiento convoca subasta pública para la ejecución de las obras del proyecto de distribución de agua potable a Salt.

a) Tipo de licitación: 78.020,336 pesetas.

b) Garantía provisional: 520.102 pesetas.

c) Garantía definitiva: 1.040.204 pesetas.

d) Plazo de ejecución: Ocho meses.

e) **Clasificación del contratista:** Deberá estar comprendido en el grupo E-1 «Abastecimientos y saneamientos», señalado en la Orden de 28 de marzo de 1968 sobre tipos de obras.

f) **Adjudicación definitiva:** La adjudicación definitiva quedará condicionada a la ejecutividad del presupuesto extraordinario número 29, a través del cual se financia la obra.

g) **Pagos:** Con cargo al presupuesto extraordinario número 29, una vez adquiriera ejecutividad.

h) **Cumplimiento:** El Ayuntamiento podrá reducir la cuantía de la obra contratada, de conformidad con lo previsto en el artículo 54 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, con el límite del 20 por 100. Dicha reducción podría afectar al presupuesto de la red complementaria de la avenida de Olot, si no alcanzara ejecutividad o tuviese que desistirse por motivos de interés público.

i) **Revisión de precios:** Se ajustarán a la fórmula tipo número 9 del cuadro de fórmulas de revisión de precios de contratos del Estado.

j) **Dependencia donde está de manifiesto el proyecto:** Secretaría Municipal (Unidad de Contratación).

k) **Presentación de plicas:** Durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría Municipal, en horas de oficina y hasta las trece horas del día en que termine el plazo de presentación. Debido a su urgencia los plazos se reducen a la mitad (artículo 19, Reglamento de Contratación).

l) **Apertura de plicas:** Día hábil siguiente al último para su presentación, a las trece horas, en el despacho oficial de la Alcaldía.

m) **Modelo de proposición** (reintegrado con póliza de cinco pesetas, sello municipal de igual cuantía y timbre de 25 pesetas de la MUNPAL);

Don, que habita en, calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, se obliga a ejecutar las obras del proyecto con sujeción estricta al mismo, pliego de condiciones y demás fijadas, por la cantidad de pesetas. Las remuneraciones que percibirán los obreros por jornada de trabajo y por horas extraordinarias serán fijadas por las disposiciones laborales. Se adjunta resguardo de depósito de 520.102 pesetas como garantía provisional y declaración de no estar afectado por incapacidad e incompatibilidad determinados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Gerona, 9 de septiembre de 1978.—El Alcalde.—6.285-A.

Resolución del Ayuntamiento de Orense por la que se anuncia subasta de las obras correspondientes al proyecto de realización de la 1.ª fase de la 1.ª fase de la calle Canal (acceso norte a Montealegre).

Objeto: Subasta de las obras correspondientes al proyecto de realización de la 1.ª parte de la 1.ª fase de la calle Canal (acceso Norte a Montealegre).

Duración: El plazo de ejecución de las obras será de ocho meses, contados desde el día siguiente al en que se notifique la adjudicación definitiva.

Tipo de licitación: El tipo de licitación es de ocho millones doscientas nueve mil trescientas sesenta y dos (8.209.362) pesetas.

Garantía provisional: 2 por 100 del presupuesto de la obra.

Garantía definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposición y documentos: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, en cuyo anverso se consignará, firmada por el licitador, la siguiente leyenda: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de realización de la 1.ª parte de la 1.ª fase de la calle Canal (acceso norte a Montealegre)».

Dentro del mismo sobre de la propuesta se incluirá el resguardo del depósito provisional y una declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; certificado que acredite estar matriculado en la contribución industrial como contratista de obras, documentos acreditativos de que el solicitante se halla al corriente en el pago de subsidio, seguros sociales y Montepíos Laborales, y el carné de Empresa con responsabilidad o, en su defecto, el certificado que acredite lo tiene solicitado.

Las referidas propuestas serán suscritas por el propio licitador o por persona que legalmente le represente por medio de poder bastanteado por el señor Secretario del excelentísimo Ayuntamiento, se extenderán en papel reintegrado con timbre del Estado de seis pesetas y el sello municipal adecuado, y su redacción se ajustará al modelo que se inserta al final.

La subasta se celebrará en el salón de sesiones de esta Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al que se cumplan veinte igualmente hábiles, a contar del siguiente en el que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, de años de edad, estado, profesión, vecino de, calle, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos que obran en el respectivo expediente, se compromete a ejecutar las obras de realización de la 1.ª parte de la 1.ª fase de la calle Canal (acceso norte a Montealegre), con estricta sujeción al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de pesetas.

Se acompaña a esta propuesta resguardo acreditativo de haber constituido el depósito provisional y la declaración jurada de no estar afectado de incapacidad y los demás documentos relacionados en la condición 4.ª del pliego de condiciones económico-administrativas. Hace constar asimismo que las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada clase y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no serán inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Orense, 13 de septiembre de 1978.—El Alcalde, Celso Vázquez Gullías Álvarez.—6.222-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tuéjar (Valencia) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento forestal que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en las disposiciones legales vigentes, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto de la subasta.** Aprovechamiento de:

- a) 4.698 metros cúbicos de madera.
b) Descortezamiento 30 por 100.
c) Especie: Halepensis.

2.º Tipo de licitación: 5.637.800 pesetas, al alza.

3.º Gastos por cuenta del adjudicatario: El adjudicatario queda obligado al pago de las tasas correspondientes, así como el importe de los jornales de señalamiento, contaje y etc., y aquellos a que se refiere el pliego de condiciones.

4.º Plazo: La duración del contrato será de un año, a partir de su formalización.

5.º Pliego de condiciones: Estará de manifiesto en las oficinas municipales, de nueve a trece horas.

6.º Garantía provisional: Para participar en la subasta será la cantidad de 169.128 pesetas, a que asciende el 3 por 100 del tipo de licitación.

7.º Garantía definitiva: Que prestará el adjudicatario, será el 15 por 100 del tipo de remate.

8.º Modelo de proposición:

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número expedido en, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), en posesión del carné de Empresa con responsabilidad número, toma parte en la subasta del aprovechamiento de 4.698 metros cúbicos de madera, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de los montes de propios número 61 del catálogo, a cuyos efectos ha de constar:

1) Ofrece el precio de pesetas (en letra).

2) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las incapacidades o incompatibilidades previstas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

4) Acepta cuantas obligaciones se deriven del pliego de condiciones de la subasta.

(Fecha y firma del licitador.)

9.º Fecha de la subasta: La subasta se celebrará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día 18 de octubre. En caso de quedar desierta la primera se celebrará a los ocho días hábiles siguientes la segunda, en las mismas condiciones.

10. Presentación de pliegos: En la Secretaría Municipal durante las horas de oficina de los días hábiles hasta el anterior al de la subasta.

Tuéjar, 13 de septiembre de 1978.—El Alcalde, Miguel Albarracín.—6.291-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Ayudantías Militares de Marina

MARIN

Don Juan A. Jiménez Montalar, Capitán de Corbeta de la Armada, Instructor del expediente administrativo de pérdida de documentos de don José Rosales García,

Hago saber: Que por resolución de la Inspección de Enseñanzas de la Subsecretaría de Pesca y Marina Mercante, de 10 de agosto último, se declara nula la tarjeta de identidad profesional marítima del título de Mecánico Naval de primera clase del referido señor Rosales García.

Marín, 7 de septiembre de 1978.—El Capitán de Corbeta Instructor, Juan A. Jiménez.—6.184-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

ALICANTE

Habiéndose extraviado los resguardos, expedidos por esta sucursal de los depósitos necesarios sin interés que se de ella:

Número 30 de entrada y 53.246 de registro, el 5 de noviembre de 1970, de 7.959 pesetas.

Número 129 de entrada y 53.887 de registro, el 16 de febrero de 1971, de 145.951 pesetas.

Número 174 de entrada y 50.174 de registro, el 23 de julio de 1939, de 203.904,25 pesetas.

Número 32 de entrada y 55.405 de registro, el 8 de octubre de 1971, de 27.507 pesetas.

Constituidos por «Asfaltos y Construcciones Elsan, S. A.», a disposición del señor Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Alicante; se previene a la persona en cuyo poder se hallen

que los presente en esta Caja Sucursal, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entreguen los referidos depósitos si no a su legítimo dueño, quedando dichos resguardos sin valor ni efecto, transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de esta provincia sin haberlos presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del vigente Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929.

Alicante, 24 de agosto de 1978.—El Delegado de Hacienda.—10.720-C.

Tribunales de Contrabando

ALAVA

Por medio del presente edicto se les hace saber a los propietarios o usuarios de los vehículos automóviles que a continuación se relacionan, que, por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 29 de los corrientes se reunirá la Junta de Valoración establecida en el apartado 3.º del artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de los automóviles afectos a los expedientes que se señalan:

Expediente número 39/78.—Automóvil marca «Peugeot» 504, número de bastidor 1589293, abandonado en la carretera N-1, Alto de Armentia.

Expediente número 40/78.—Automóvil marca «Peugeot» 404, número de bastidor 404L8872047-G, en el mismo lugar que el anterior.

Expediente número 41/78.—Automóvil marca «Simca» 1.501, número de bastidor 284457E, abandonado en «Grúa: García», sitas en Gamarra Mayor (Alava).

Expediente número 42/78.—Automóvil marca «Opel Kadett», número de bastidor 389041545, abandonado en el mismo lugar que el anterior.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que los represente legalmente a dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará

el acta correspondiente para ser unida a las actuaciones.

Vitoria, 12 de septiembre de 1978.—El Secretario del Tribunal, José María Rodríguez.—V. B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente, José Manuel Salaverria.—10.449-E.

BALEARES

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Sebastián Cornejo Pérez, Antonio Cornejo, responsable subsidiario, y Evaristo Orejuela López, cuyos últimos domicilios eran en urbanización «Lorea Dos», portal dieciocho, 7.º, letra C, Madrid, los dos primeros, y Villuerca, 30, Madrid, inculpados en el expediente número 94/1978, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal ha dictado providencia en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción por aprehensión de estupefacientes, valorado en 335 pesetas, como de mínima cuantía, debiendo tramitarse por la Presidencia del Tribunal, a tenor de lo prevenido en el párrafo 1) del artículo 77 de la Ley de Contrabando.

Contra esta providencia pueden interponer, en el término de veinticuatro horas hábiles, a partir de la realización de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, con la advertencia de que transcurrido dicho plazo se considerará firme.

Asimismo se les requiere para que, con arreglo a lo establecido en el artículo 78, párrafo 2), de la Ley de Contrabando, presenten, antes de que finalice el plazo de cinco días, la prueba documental que interese a la defensa de sus derechos.

Palma de Mallorca, 5 de septiembre de 1978.—El Secretario del Tribunal, Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—10.382-E.

GUIPUZCOA

Desconociéndose el actual paradero de quien pudiera ser el propietario o usuario del automóvil marca «Renault», modelo R-16, bastidor número R 11529489155, cuyo último domicilio se desconoce, se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente: